

**LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS
DERECHO (NOCTURNO)
PERIODO ACADEMICO 2019-1**

	Código del Aspirante
1	2019130235
2	2019130243
3	2019130254
4	2019130272
5	2019130278
6	2019130280
7	2019130310
8	2019130353
9	2019130370
10	2019130372
11	2019130388
12	2019130402
13	2019130494
14	2019130586
15	2019130611
16	2019130620
17	2019130636
18	2019130689
19	2019130722
20	2019130777
21	2019130880
22	2019130969
23	2019130970
24	2019130998
25	2019131002

	Código del Aspirante
26	2019131008
27	2019131105
28	2019131130
29	2019131148
30	2019131165
31	2019131217
32	2019131320
33	2019131335
34	2019131355
35	2019131370
36	2019131378
37	2019131403
38	2019131415
39	2019131419
40	2019131423
41	2019131434
42	2019131441
43	2019131452
44	2019131454
45	2019131473
46	2019131480
47	2019131511
48	2019131548
49	2019131565
50	2019131568

IMPORTANTE

Las fechas establecidas para el proceso de matrícula son las siguientes: Matrícula Financiera: Hasta **el 5 de diciembre** y Matrícula Académica (recepción de documentos en la Oficina de Admisiones y Registro Académico) **Del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2018**

Los aspirantes admitidos que no realicen el proceso de matrícula Financiera y Académica en las fechas establecidas, perderán el cupo en el programa para el cual fueron admitidos; y estos cupos serán reasignados mediante acto administrativo.

LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO INFORMA:

Que para formalizar la matrícula académica, es necesario que el aspirante admitido entregue la totalidad de los siguientes documentos en la fecha estipulada por la Universidad:

DOCUMENTACION GENERAL (OBLIGATORIA)

1. CERTIFICADO DE ICFES ORIGINAL O IMPRESO POR INTERNET
2. FOTOCOPIA NÍTIDA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD AMPLIADA AL 150%.
3. FOTOCOPIA DEL DIPLOMA DE BACHILLER
4. ORIGINAL DEL ACTA DE GRADO DE BACHILLER
5. CERTIFICADO ORIGINAL DE NOTAS DE 10° Y 11° DE BACHILLERATO
6. EXAMEN MEDICO GENERAL
7. REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO (ORIGINAL)
8. FOTOCOPIA DE RECIBO DE SERVICIO PÚBLICO DE LA RESIDENCIA
9. 2 FOTOGRAFIAS 3X4 FONDO BLANCO
10. CARPETA TAMAÑO OFICIO CON GUIA VERTICAL

Nota: Si aún no se ha graduado deberá presentar un certificado del colegio donde conste año de culminación de estudios, fecha de grado y **que no tiene logros pendientes**.

Tenga en cuenta que la certificación no lo exime de la entrega posterior del acta de grado y de la fotocopia del diploma de bachiller.

ASPECTOS IMPORTANTES

Toda la documentación debe ser entregada 24 horas después de realizada la matrícula financiera.

El admitido deberá estar pendiente de la fecha límite de matrícula académica, de no radicar la documentación en las fechas establecidas perderá el cupo.